

JUNTA PROVINCIAL DE AUXILIOS PARA
LAS FAMILIAS DE LOS RESERVISTAS
CÓMITÉ

Oficinas: Ateneo Mercantil; P. Emilio Castelar, 8

Un deber imperioso y sagrado ha hecho que abandonen sus hogares aquéllos hijos de esta provincia que hallándose sujetos á las responsabilidades del servicio militar, han sido llamados para incorporarse á sus respectivos Cuerpos.

Van éstos soldados á desempeñar una misión que es sin duda de las que más dignifican y enaltecen á los ciudadanos en todo pueblo culto y libre; van á servir á la Patria nutriendo las filas de nuestro Ejército; van á luchar por el prestigio y el honor de la Nación Española, á vengar la sangre de nuestros hermanos, heroicamente derramada en los campos de Melilla y á hacer prevalecer sobre la barbarie africana la causa de la civilización Europea.

Por ello es indudable que al alejarse de nuestro territorio poseídos del ardimiento y del patriotismo de todo buen Español, llevan en su conciencia la satisfacción íntima del deber cumplido y les acompaña el alma de la Nación entera, la cual sabrá seguramente recompensar sus esfuerzos y celebrar sus triunfos el día por todos anhelado en que terminada la guerra regresen nuestras tropas victoriosas á España.

Hay sin embargo entre los soldados expedicionarios algunos que, procediendo de la reserva, tenían á su cargo el sostén de su familia y que tanto al partir, como mientras dure su ausencia sentirán verdadera amargura, pensando en la triste situación de sus padres, de sus esposas ó de sus hijos, pobres seres que al sacrificio del cariño unen con resignación el de la propia miseria.

Este hecho no puede pasar desapercibido en una Sociedad civilizada y cristiana. Lejos de ello cuantos aquí vivimos tenemos el deber ineludible de atender á la subsistencia de esos desvalidos, dando con ello público testimonio de que la Patria jamás abandona á quien por ella sacrifica sus intereses, sus afecciones y su vida.

Inspirándose en éstos sentimientos y sumando toda clase de iniciativas, lo mismo del orden privado que de carácter oficial, se ha constituido en Valencia la Junta que tiene el honor de dirigirse á V., con el fin de allegar recursos para sostener á las familias de los soldados reservistas de ésta provincia, siendo su propósito cuidar de ellas en tal forma que sean perfectamente cubiertas todas sus necesidades mientras dure la guerra actual.

Confía para ello ésta Junta en la caridad inagotable del pueblo Valenciano; en la hidalguía en la ilustración y en el civismo de todos los habitantes de ésta Comarca; en el celo nunca desmentido de las Autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas; en el esfuerzo poderoso de las Asociaciones benéficas, tan abundantes en nuestro país; en el apoyo entusiasta de la prensa periódica, siempre dispuesta á patrocinar toda idea generosa; y en la cooperación decidida que la mujer como depositaria de los más tiernos sentimientos y de las más delicadas afecciones del corazón humano, ha de prestar á ésta obra de filantropía y de amor.

La Junta espera que penetrándose V. de lo elevado del propósito que se persigue é identificándose en un todo con sus aspiraciones, coadyuvará á sus trabajos con verdadero entusiasmo; y en tal sentido le ruega. que se sirva recabar la mayor suma de donativos é iniciar inmediatamente suscripciones, á ser posible mensuales, remitiendo su importe, con expresión de los nombres de los donantes, á la Secretaría del Ateneo Mercantil de esta Capital.

Siendo la provincia de Valencia una de las más importantes y ricas de España, debe aspirarse á que las familias de los soldados reservistas puestas á su cuidado no tengan nada que envidiar á las de otras comarcas; así como también á poner de manifiesto que los Valencianos están siempre prontos á realizar todo género de sacrificios por el bien de la Patria.

Valencia y Agosto de 1909.

LOS PRESIDENTES HONORARIOS:

Victoriano Guissaisola
Arzobispo de Valencia

Adolfo Jiménez Castellanos
Capitán General

Jenaro Pérez Moso
Gobernador Civil

LA PRESIDENTA EFECTIVA,

Margarita Azedrraga de Irenor
Marquesa del Turia

LOS VOCALES:

Marquesa de Cáceres

Marquesa de Colomina

Amparo Tiralaso

Baronesa de Loya-Borrás

Juan Bta. Valldecabres
Presidente de la Diputación

José Maestre
Alcalde de Valencia

Manuel Llopis Lapiña
Vicepresidente de la Comisión provincial

El Marqués del Turia

EL TESORERO,

Bernardo Prieto

EL SECRETARIO,

José Campos

U-2
C-295

JUNTA PROVINCIAL DE AUXILIOS PARA
LAS FAMILIAS DE LOS RESERVISTAS
COMITÉ

Oficinas: Ateneo Mercantil; P. Emilio Castelar, 8

Un deber imperioso y sagrado ha hecho que abandonen sus hogares aquéllos hijos de esta provincia que hallándose sujetos á las responsabilidades del servicio militar, han sido llamados para incorporarse á sus respectivos Cuerpos.

Van éstos soldados á desempeñar una misión que es sin duda de las que más dignifican y enaltecen á los ciudadanos en todo pueblo culto y libre; van á servir á la Patria nutriendo las filas de nuestro Ejército; van á luchar por el prestigio y el honor de la Nación Española, á vengar la sangre de nuestros hermanos, heroicamente derramada en los campos de Melilla y á hacer prevalecer sobre la barbarie africana la causa de la civilización Europea.

Por ello es indudable que al alejarse de nuestro territorio poseídos del ardimiento y del patriotismo de todo buen Español, llevan en su conciencia la satisfacción íntima del deber cumplido y les acompaña el alma de la Nación entera, la cual sabrá seguramente recompensar sus esfuerzos y celebrar sus triunfos el día por todos anhelado en que terminada la guerra regresen nuestras tropas victoriosas á España.

Hay sin embargo entre los soldados expedicionarios algunos que, procediendo de la reserva, tenían á su cargo el sostén de su familia y que tanto al partir, como mientras dure su ausencia sentirán verdadera amargura, pensando en la triste situación de sus padres, de sus esposas ó de sus hijos, pobres seres que al sacrificio del cariño unen con resignación el de la propia miseria.

Este hecho no puede pasar desapercibido en una Sociedad civilizada y cristiana. Lejos de ello cuantos aquí vivimos tenemos el deber ineludible de atender á la subsistencia de esos desvalidos, dando con ello público testimonio de que la Patria jamás abandona á quien por ella sacrifica sus intereses, sus afecciones y su vida.

Inspirándose en éstos sentimientos y sumando toda clase de iniciativas, lo mismo del orden privado que de carácter oficial, se ha constituido en Valencia la Junta que tiene el honor de dirigirse á V., con el fin de allegar recursos para sostener á las familias de los soldados reservistas de ésta provincia, siendo su propósito cuidar de ellas en tal forma que sean perfectamente cubiertas todas sus necesidades mientras dure la guerra actual.

Confía para ello ésta Junta en la caridad inagotable del pueblo Valenciano; en la hidalguía en la ilustración y en el civismo de todos los habitantes de ésta Comarca; en el celo nunca desmentido de las Autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas; en el esfuerzo poderoso de las Asociaciones benéficas, tan abundantes en nuestro país; en el apoyo entusiasta de la prensa periódica, siempre dispuesta á patrocinar toda idea generosa; y en la cooperación decidida que la mujer como depositaria de los más tiernos sentimientos y de las más delicadas afecciones del corazón humano, ha de prestar á ésta obra de filantropía y de amor.

La Junta espera que penetrándose V. de lo elevado del propósito que se persigue é identificándose en un todo con sus aspiraciones, coadyuvará á sus trabajos con verdadero entusiasmo; y en tal sentido le ruega que se sirva recabar la mayor suma de donativos é iniciar inmediatamente suscripciones, á ser posible mensuales, remitiendo su importe, con expresión de los nombres de los donantes, á la Secretaría del Ateneo Mercantil de esta Capital.

Siendo la provincia de Valencia una de las más importantes y ricas de España, debe aspirarse á que las familias de los soldados reservistas puestas á su cuidado no tengan nada que envidiar á las de otras comarcas; así como también á poner de manifiesto que los Valencianos están siempre prontos á realizar todo género de sacrificios por el bien de la Patria.

Valencia y Agosto de 1909.

LOS PRESIDENTES HONORARIOS:

Victoriano Guissasola
Arzobispo de Valencia

Adolfo Kiménez Castellanos
Capitán General

Jenaro Pérez Mota
Gobernador Civil

LA PRESIDENTA EFECTIVA,

Margarita Azcárraga de Iñenor
Marquesa del Turia

LOS VOCALES:

Marquesa de Cáceres

Marquesa de Colomina

Amparo Siralaso

Baronesa de Loya-Borrás

Juan Bta. Valldecabres
Presidente de la Diputación

José Maestre
Alcalde de Valencia

Manuel Llopis Lapiña
Vicepresidente de la Comisión provincial

El Marqués del Turia

EL TESORERO,

Bernardo Prieto

EL SECRETARIO,

José Campos

U-2
C-295



Cáceres.

Valencia 1.º Septbre de 1909.

Íltimo Señor Presidente de la Real
Sociedad de Amigos del País.

Muy Señor mío: Como Presidenta de
la Junta regional dependiente de la Nacional prei-
dida por E. M. la Reina para recaudar fondos con-
ducirlos a los heridos en la campaña de Melilla y
familias pobres de los que tengan la desgracia de
morir en ella, y convenida del patriotismo y buenos
sentimientos de la Corporación que V. form dignamente
dirige, no he dudado un momento de solicitar, como
lo hago, de la citada Corporación por mediación de V.
algún socorro para el indicado fin, dándole por ello
las mas expresivas gracias en aff = y. S. S.

La Marquesa de Cáceres

Mc. Maldonado - B.

Cont. en la h. pte. y / sobre
unha prieta para reunir
en un

U-2
C-295.

El Secretario

de la Junta provincial de Auxilios
para las familias de los Reservistas

B. L. M.

al Sr. Presidente de la Cámara
Agrícola Oficial y tiene el ho-
nor de remitirle en nombre
de la Junta, los adjuntos
imprentos, rogándole le digne
a bien coadyuvar a
los efectos de la Propaganda

José Campos Crespo

aprovecha esta ocasión para reiterar al Sr. Don
Luis Yvancor de Lara
el testimonio de la más distinguida consideración.

Valencia 17 de Agosto de 1909